



Términos de Referencia
Evaluación de Diseño Programático



Términos de Referencia

EVALUACIÓN DE DISEÑO AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

**MANEJO DE AGUAS RESIDUALES,
DRENAJE Y ALCANTARILLADO**

2023



Términos de Referencia

Evaluación de Diseño Programático



INDICE

OBJETIVO GENERAL -----	1
MARCO LEGAL -----	1
GLOSARIO DE TÉRMINOS -----	1
ANTECEDENTES -----	2
TIPOS DE EVALUACIÓN CONSIDERADOS EN EL PAE-2023 -----	3
TEMAS DE EVALUACIÓN -----	3
EVALUACIÓN DE DISEÑO PROGRAMÁTICO -----	4
ANÁLISIS DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y EL DISEÑO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO -----	7
ANÁLISIS DE LA CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO A LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL VIGENTE -----	11
ANÁLISIS DE LA DEFINICIÓN DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y POBLACIÓN OBJETIVO -----	13
ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS MIR -----	16
ANÁLISIS DE POSIBLES COMPLEMENTARIEDADES Y COINCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS -----	26





Términos de Referencia

Evaluación de Diseño Programático

OBJETIVO GENERAL

Evaluar mediante trabajo de gabinete y apoyado en información proporcionada por el Sujeto Evaluado, el diseño del Programa presupuestario manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado, con el fin de que las recomendaciones de este análisis puedan retroalimentar el diseño y la gestión del programa.

MARCO LEGAL

Artículos 26 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículos 129 y 139 Fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.

Artículos 4 Fracción XII, 61 numeral II inciso C, 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Artículos 2, 3 y 31 fracción XXI y XLVI, 71, 83 Fracción I, 104, 112 fracción I, XI; 115 y 124 de la Ley Orgánica Municipal.

Artículos I fracción I, II y IV; 7, 13, 14, 19 fracción II, 24, 36, 37 y 38 de la Ley Planeación del Estado de México y Municipios.

Artículos 18 fracción IV, 20 fracción VI inciso a), b), c) d), 71 del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios.

Artículos 294, 327, 327-A, 327-B, y 327-D, del Código Financiero del Estado de México y Municipios.

GLOSARIO DE TÉRMINOS

Para efectos del presente documento, se entenderá por:

Evaluación: Es el proceso que tiene como finalidad determinar el grado de eficiencia, eficacia, calidad, resultados e impacto con que ha sido empleados los recursos destinados a alcanzar los objetivos previstos, posibilitando la determinación de desviaciones y la adopción de medidas correctivas que garanticen el cumplimiento adecuado con las metas.

Matriz de Indicadores para resultados (MIR): Herramienta de planeación estratégica y evaluación del PbR para entender y mejorar la lógica interna y el diseño de los programas presupuestarios. Comprende la identificación de los objetivos de un programa (resumen narrativo), sus relaciones causales, los indicadores, medios de verificación y los supuestos o riesgos que pueden influir en el éxito o fracaso del programa presupuestario, la construcción de la matriz de indicadores permite focalizar la atención y los esfuerzos de una dependencia o entidad pública así como retroalimentar el proceso presupuestario.



Términos de Referencia

Evaluación de Diseño Programático



Operagua Izcalli: Organismo Público Descentralizado Municipal para la prestación de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento de Cuautitlán Izcalli.

PAE: Programa Anual de Evaluación.

PbR: Presupuesto Basado en Resultados.

Plan de Desarrollo Municipal: Instrumento de Planeación que definen los propósitos y estrategias para el desarrollo del Municipio y establece las principales políticas y líneas de acción que el gobierno municipal toma en consideración para elaborar los programas que se derivan de este documento rector.

Población potencial: Se refiere a aquella parte de la población total que presenta la necesidad o se ve afectada por el problema y en consecuencia podría ser candidata a recibir los beneficios que otorga el Pp.

Población objetivo: Es aquella población que se tiene planeado o programado atender y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en la normatividad o configuración del Pp.

Población atendida: Se entenderá como la población beneficiada por el Pp en el ejercicio fiscal.

Programa: Instrumento de los planes que ordena y vincula cronológicamente, especial, cuantitativa y técnicamente, las acciones o actividades y los recursos necesarios para alcanzar la meta, que contribuirá a lograr los objetivos de los planes de desarrollo.

Programa presupuestario (Pp): Categoría programática que permite organizar, en forma representativa y homogénea, las asignaciones de recursos.

Sujeto Evaluado: Unidad Administrativa responsable de la ejecución del Programa presupuestario.

Términos de Referencia (TdR): Documento que describe de manera detallada las características que deberá cubrir el servicio contratado, o bien, señala la metodología que se deberá emplear en el proceso de evaluación.

UIPPE: Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación.

ANTECEDENTES

Considerando que tal como lo establecen los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Presupuestarios Municipales, en concordancia con la normatividad en la materia, el Gobierno Municipal debe instrumentar acciones orientadas a la consolidación del Presupuesto basado en Resultados (PbR), y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), para que los recursos económicos que ejerzan, se administren con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, en cumplimiento a los objetivos de los programas a los que estén destinados;

Términos de Referencia

Evaluación de Diseño Programático

Que el Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, considera el planteamiento de la problemática con base en la realidad objetiva, los indicadores de desarrollo, la proyección genérica de los objetivos para la estructuración de planes, programas y acciones que registrarán el ejercicio de sus funciones públicas, así como su control y evaluación;

Que el Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024, tiene el propósito de perfilar a la Administración Pública Municipal hacia un Gobierno de Resultados, cuyas acciones puedan evaluarse en un entorno de transparencia, que se traduzca en una gestión gubernamental que mida sus logros y alcances mediante procesos de evaluación, sustentados en indicadores;

Que los programas y la asignación de los recursos, deberán guardar relación con los objetivos, metas y prioridades diagnosticadas en el Plan de Desarrollo Municipal y la evaluación de su ejecución;

Que la evaluación de las acciones encaminadas a conocer la operación y resultados de los programas y proyectos municipales, tiene la finalidad de identificar problemas en la implementación de Programas presupuestarios (Pp), y en su caso, reorientar y reforzar las Políticas Públicas Municipales y;

Que las personas significan el punto nodal de las políticas públicas, y el éxito de toda política pública se explica mediante la determinación de la dimensión en la que éstas promueven o generan igualdad de oportunidades y mejora en la calidad de vida, Operagua Izcalli O.P.D.M., emitió el pasado 28 de abril de 2023, el Programa Anual de Evaluación 2023, documento que establece los mecanismos de evaluación, calendario de ejecución, tipos de evaluación y sujetos evaluados de forma en que éste permita vincular los resultados obtenidos en las decisiones de asignación de los recursos en el marco del proceso presupuestario.

TIPOS DE EVALUACIÓN CONSIDERADOS EN EL PAE-2023

Para el presente ejercicio, se contempló la evaluación en materia de Diseño al Programa presupuestario Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado, la cual tiene como objetivo analizar sistemáticamente el diseño y desempeño global de los Pp, para mejorar su gestión y medir el logro de sus resultados con base en la MIR. Ésta determina si se identificó correctamente el problema, si se contribuye a los objetivos estratégicos y permite un amplio análisis de su lógica vertical y horizontal.

TEMAS DE EVALUACIÓN

- a) Si el programa identificó correctamente el problema o necesidad prioritaria al que va dirigido, y está diseñado para solventarlo;
- b) La contribución del programa al cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal, de los objetivos, estrategias y líneas de acción, así como de los objetivos estratégicos del sujeto evaluado;

Términos de Referencia

Evaluación de Diseño Programático

- c) Si existe evidencia científica, nacional o internacional, que muestre que el tipo de bienes y/o servicios que brinda el Programa presupuestario, contribuye positivamente a la consecución de su propósito y fin;
- d) La lógica vertical y horizontal de la MIR del Programa presupuestario;
- e) La población potencial y objetivo, con base en la distribución de la necesidad, especificando la población atendida respecto a la población potencial, desglosado por características socioeconómicas y/o niveles geográficos pertinentes;
- f) Las reglas de operación o equivalente que explique el funcionamiento y operación del Programa presupuestario, incluyendo el padrón de beneficiarios y;
- g) Las posibles coincidencias, complementariedades o duplicidades de acciones con otros programas presupuestarios estatales.

Cada tema consta de preguntas específicas, las cuales deberán responderse mediante un esquema binario (Sí o No). Para determinar esta respuesta, el evaluador deberá fundamentarla con evidencia documental y análisis de la misma, que sustente y justifique los principales argumentos de cada una de las preguntas y temas por analizar. Por tanto, en cada respuesta se deberá justificar por qué se respondió de una u otra manera. Tanto la respuesta binaria a la pregunta, el análisis de la misma, así como las referencias documentales, serán la base de este trabajo de evaluación.

***Ejemplo:** ¿El programa cuenta con evidencia de estudios o investigaciones nacionales y/o internacionales que muestren que el tipo de servicios o productos que brinda el programa es adecuado para la consecución del Propósito y Fin que persigue el Programa? De no ser así, el evaluador deberá investigar y de existir, presentar dicha evidencia.*

Respuesta: No.

El programa no cuenta con dicha evidencia, sin embargo, al revisar la experiencia internacional en cuanto a la implementación de programas de este tipo, se encontró que en X país existe el programa X el cual entrega complementos alimenticios con la misma composición que el otorgado por el programa sujeto a evaluación. La última evaluación de dicho programa demuestra que el x% de los niños atendidos por el programa han mejorado su estado nutricional con respecto al total de niños atendidos diagnosticados con desnutrición.

EVALUACIÓN DE DISEÑO PROGRAMÁTICO

Los presentes Términos de Referencia, señalan la directriz que deberán seguir tanto el evaluador, como el sujeto evaluado, a efecto de llevar a cabo la Evaluación de Diseño Programático, dando cumplimiento a la Disposición Décima Sexta, numeral 1) de los Lineamientos Generales para la Evaluación de Programas Presupuestarios Municipales.

1.- Capítulos que integran la Evaluación del Diseño Programático y su metodología de desarrollo:

La evaluación en materia del Diseño Programático se divide en cinco capítulos e incluye un total de 21 cuestionamientos que al finalizar la evaluación deberán ser contestados, como se detalla en la siguiente tabla:

Términos de Referencia

Evaluación de Diseño Programático

CAPÍTULOS	NÚMERO DE PREGUNTAS
I. De la Justificación de la creación y diseño del Programa presupuestario (Pp).	3
II. De la contribución del Programa presupuestario (Pp) a los objetivos, estrategias y líneas de acción establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal vigente.	3
III. De la definición de la población potencial, población objetivo y población atendida	3
IV. De la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	11
V. De la Existencia de complementariedad o coincidencias con otros Programas presupuestarios (Pp).	1

La evaluación se realiza mediante un trabajo de administración, con base en información proporcionada por el sujeto evaluado responsable del Pp, así como información adicional que la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación y la instancia evaluadora externa considere necesaria para justificar su análisis.

El trabajo de administración consiste en un conjunto de actividades que involucran el acopio, la organización y valoración de información concentrada en registros administrativos del Organismo, sus bases de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública.

2.- Reglas Generales para la respuesta de las preguntas:

A lo largo de los cinco capítulos que integran la Evaluación del Diseño Programático se incluyen preguntas específicas, de las cuales 16 de ellas corresponden a preguntas cerradas que deberán ser resueltas mediante la afirmación o negación binaria (SI o NO) sustentando con evidencia documental oficial y haciendo explícitos los argumentos mínimos indispensables empleados en el análisis.

En los casos en que la respuesta sea afirmativa, se seleccionará uno de cuatro niveles posibles de respuesta definidos para cada cuestionamiento.

En los presentes TdR se incluyen 5 preguntas abiertas que deberán ser resueltas mediante un análisis y argumentación sustentada en evidencia documental.

2.1 Formato general de respuesta:

Cada una de las preguntas que integra el presente documento, debe responderse e incluir los siguientes elementos:

Términos de Referencia

Evaluación de Diseño Programático

-La pregunta

-La respuesta afirmativa-negativa (SI o NO según corresponda) o abierta;

Nota: Para las respuestas cerradas y en los casos en los que la respuesta sea SI, se deberá incluir el nivel de respuesta, incluyendo el número y descripción, así como la justificación correspondiente a la respuesta.

2.2 Elementos a considerar para generar las respuestas.

Para las preguntas cerradas (SI o NO), se debe considerar lo siguiente:

-Para la determinación de la respuesta cerrada (SI o NO), en el caso de que el Pp no cuente con documentos ni evidencias para dar respuesta a la pregunta se considerará como información inexistente y, se determinará que, la respuesta es negativa.

-Si el Pp cuenta con información para responder la pregunta, es decir, la respuesta es afirmativa, se procede a precisar uno de cuatro niveles de respuesta (a, b, c, d), tomando en cuenta los supuestos establecidos para cada nivel.

-Para la totalidad de las preguntas que conforman los TdR para la evaluación del diseño, se incluyen los siguientes aspectos:

- Para emitir justificaciones, es muy importante considerar que no hay limitante, para considerar elementos adicionales que fortalezcan la justificación.
- Fuentes de información primaria mínimas a utilizar para la respuesta. Se podrán utilizar otras fuentes de información que se consideren necesarias.
- Deberá prevalecer la lógica entre respuestas. En caso de que la pregunta que se está atendiendo tenga relación con otra u otras, se señalará la o las preguntas con las que debe mantener coherencia en su respuesta.

Nota: En el caso de las preguntas con respuesta binaria, (afirmativa/negativa) no implica, que el nivel de respuesta (4, 3, 2, 1) otorgado a las preguntas relacionadas tenga que ser el mismo, sin embargo, la argumentación debe ser congruente.

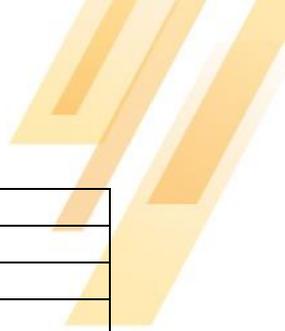
Los anexos que se deben incluir en el informe de evaluación son los siguientes:

ANEXO	CONTENIDO
Anexo 01	Descripción General del Programa presupuestario (Pp).
Anexo 02	Metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo.
Anexo 03	Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios.
Anexo 04	Indicadores.
Anexo 05	Metas del programa.



Términos de Referencia

Evaluación de Diseño Programático



Anexo 06	Propuesta de mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).
Anexo 07	Complementariedad y coincidencias entre Programas presupuestarios (Pp).
Anexo 08	Diagnóstico de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA).
Anexo 09	Matriz de Indicadores para Resultados del programa presupuestario.
Anexo 10	Fuentes de Información

3.- Evaluación.

Características del Programa presupuestario (Pp).

Con base en la información solicitada a los sujetos evaluados, se debe adjuntar al **Anexo 1** “Descripción General del Programa presupuestario”, una breve descripción de la información reportada, la cual deberá contener:

- Identificación del Pp (nombre, entidad responsable y las unidades ejecutoras, año de operación, entre otros).
- Problema central o necesidad que pretende atender.
- Objetivos del Plan de Desarrollo Municipal, Estatal y Nacional vigente y a los que se vincula.
- Descripción de los objetivos del Pp, así como de los bienes y/o servicios que ofrece.
- Identificación y cuantificación de la población potencial, población objetivo y la población atendida.
- Cobertura y mecanismos de focalización.
- Presupuesto aprobado del ejercicio fiscal a evaluar.
- Principales metas de indicadores a nivel de Fin, Propósito, Componentes y Actividades.
- Valoración del diseño del Pp respecto a la atención del problema o necesidad.

CAPÍTULO I

ANÁLISIS DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y EL DISEÑO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Con base en la identificación que el Sujeto Evaluado haya realizado del problema o necesidad que se espera resolver con la ejecución del Pp, se debe integrar un análisis que permita contestar las siguientes preguntas:

Pregunta 1.

El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el Pp está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:

a) ¿El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida?



Términos de Referencia

Evaluación de Diseño Programático

b) ¿Se define la población que tiene el problema o necesidad?

Si el Pp no cuenta con documentación ni evidencias de que el problema o necesidad esté identificado, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es **Negativa**.

Si se cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es **Afirmativa** se debe seleccionar una calificación según los siguientes criterios:

Calificación	Supuestos que se verifican
4	- El Pp tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y - El problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta.
3	- El Pp tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y - El problema cumple parcialmente con las características establecidas en la pregunta.
2	- El Pp tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y - El problema cumple con al menos una de las características establecidas en la pregunta.
1	-El Pp tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y -El problema no cumple con las características establecidas en la pregunta.

En la respuesta se debe incluir la definición del problema y, en su caso, la propuesta de modificación o recomendaciones de mejora.

1.2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser documentos normativos, informes, diagnósticos, estudios, árbol de problema del Pp y/o documentos utilizados por el Pp que contengan información sobre el problema o necesidad, su población, su cuantificación y su proceso de revisión o actualización de acuerdo a la Metodología del Marco Lógico (MML).

La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 2, 3, 7 y 21 de los términos de referencia.

Pregunta 2.

Existe un diagnóstico del problema que atiende el Pp que describa de manera específica:

- a) Causas, efectos y características del problema.
- b) Cuantificación y características de la población que presenta el problema.
- c) Ubicación territorial de la población que presenta el problema.

Términos de Referencia

Evaluación de Diseño Programático

Si el Pp no cuenta con un diagnóstico del problema al que atiende, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es **Negativa**.

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es **Afirmativa** se debe seleccionar un nivel según los siguientes supuestos:

Calificación	Supuestos que se verifican
4	<ul style="list-style-type: none">- El Pp cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y- El diagnóstico cumple con todas las características establecidas en la pregunta, y
3	<ul style="list-style-type: none">- El Pp cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y- El diagnóstico cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.
2	<ul style="list-style-type: none">- El Pp cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y- El diagnóstico cumple con una de las características establecidas en la pregunta.
1	<ul style="list-style-type: none">- El Pp cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y- El diagnóstico no cumple con las características establecidas en la pregunta.

2.1. En la respuesta se deben incluir las principales causas y los efectos del problema señalados en el diagnóstico. Adicionalmente, se valorará la vigencia del diagnóstico y, en su caso, se propondrán sugerencias para mejorarlo.

2.2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser documentos de diagnóstico y árbol problema.

2.3. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 1, 3, 7 y 21.

Pregunta 3.

¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el Pp lleva a cabo?

Si el Pp no cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el Pp lleva a cabo, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es **Negativa**.

Términos de Referencia

Evaluación de Diseño Programático

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es **Afirmativa** se debe seleccionar un nivel según los siguientes supuestos:

Calificación	Supuestos que se verifican
4	<ul style="list-style-type: none">-El Pp cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el Pp lleva a cabo en la población objetivo, y-La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema, y-Existe evidencia (locales, nacional o internacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o apoyos otorgados a la población objetivo, y-Existe evidencia (nacional o internacional) de que la intervención es más eficaz para atender la problemática que otras alternativas.
3	<ul style="list-style-type: none">-El Pp cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el Pp lleva a cabo en la población objetivo, y-La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema, y-Existe evidencia (local, nacional o internacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o los apoyos otorgados a la población objetivo.
2	<ul style="list-style-type: none">-El Pp cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el Pp lleva a cabo en la población objetivo, y-La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema.
1	<ul style="list-style-type: none">-El Pp cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el Pp lleva a cabo en la población objetivo, y-La justificación teórica o empírica documentada no es consistente con el diagnóstico del problema.

3.1. En la respuesta se debe incluir la justificación teórica o empírica, así como el estudio o el documento del que se deriva dicha justificación. En caso de que exista evidencia local, nacional o internacional se debe incluir la referencia de los estudios o de los documentos.

3.2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser documentos oficiales y/o diagnósticos.

3.3. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 1 y 2.

Términos de Referencia

Evaluación de Diseño Programático

CAPÍTULO II

ANÁLISIS DE LA CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO A LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL VIGENTE

Pregunta 4.

El Propósito del Pp está vinculado con los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal:

- a) Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal, por ejemplo: población objetivo.
- b) El logro del Propósito aporta al cumplimiento de algún o alguno de los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal vigente.

Si el Pp no cuenta con un documento en el que se establezca con qué objetivos, estrategias, líneas de acción, metas o indicadores del Plan de Desarrollo Municipal se relaciona, se considera información inexistente y por lo tanto, la respuesta es **Negativa**.

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es **Afirmativa** se debe seleccionar un nivel según los siguientes supuestos:

Calificación	Supuestos que se verifican
4	-El Pp cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivos, estrategias, líneas de acción, metas o indicadores del Plan de Desarrollo Municipal vigente, y -Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta, y -El logro del propósito es suficiente para el cumplimiento de algún objetivo del Plan de Desarrollo Municipal vigente.
3	-El Pp cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal vigente, y -Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta.
2	-El Pp cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal vigente, y -Es posible determinar vinculación con uno de los aspectos establecidos en la pregunta.
1	-El Pp cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal vigente, y -No es posible determinar vinculación con los aspectos establecidos en la pregunta.



Términos de Referencia

Evaluación de Diseño Programático



4.1. En la respuesta se debe incluir el objetivo y el nombre del programa municipal, anual, especial o institucional, al que está vinculado el Pp. En caso de que exista más de un objetivo o programas derivados del Plan de Desarrollo Municipal con los que el programa se vincule, se deben incluir en la respuesta.

4.2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser los programas sectoriales, relacionados con el programa, la MIR, y/o documento normativo.

4.3. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 5 y 6.

Pregunta 5.

¿Con cuáles Pilares Temáticos y/o Ejes Transversales del Plan de Desarrollo Municipal vigente está vinculado el objetivo relacionado con el Pp?

Nota: No es procedente una valoración cuantitativa.

5.1. En la respuesta se deben incluir los Pilares Temáticos y/o Ejes Transversales del Plan de Desarrollo Municipal vigente relacionados y señalar por qué se considera que están relacionados.

5.2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser el Plan de Desarrollo Municipal vigente, la MIR y/o documento normativo.

5.3. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 4 y 6.

Pregunta 6.

¿Cómo está vinculado el Propósito del Pp con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030?

Nota: No es procedente una valoración cuantitativa.

6.1. En la respuesta se debe definir la vinculación de acuerdo con las siguientes definiciones:

-Directa: El logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de alguno o algunos de los indicadores que establecen los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

-Indirecta: El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguno o algunos de los indicadores que establecen los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

-Inexistente: El logro del Propósito no aporta al cumplimiento de alguno o algunos de los indicadores que establecen los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

Términos de Referencia

Evaluación de Diseño Programático

6.2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser la MIR, y/o documentos normativos, así como los Objetivos e indicadores establecidos en los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030

6.3. La respuesta de esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 4 y 5.

CAPÍTULO III

ANÁLISIS DE LA DEFINICIÓN DE LA POBLACIÓN POTENCIAL, POBLACIÓN OBJETIVO, POBLACIÓN ATENDIDA Y PADRÓN DE BENEFICIARIOS

Pregunta 7.

Las poblaciones, potencial y objetivo están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:

- a) Unidad de medida.
- b) Están cuantificadas.
- c) Metodología para su cuantificación.
- d) Fuentes de información.

Si el Pp no tiene un documento oficial y/o diagnóstico en que se definan las poblaciones, potencial, objetivo y atendida se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es **Negativa**.

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es **Afirmativa** se debe seleccionar un nivel según los siguientes supuestos:

Calificación	Supuestos que se verifican
4	-El Pp tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y -Las definiciones cumplen todas las características establecidas, y -Existe evidencia de que el Pp actualiza (según su metodología) y utiliza las definiciones para su planeación.
3	-El Pp tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y -Las definiciones cumplen todas las características establecidas.
2	-El Pp tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y -Las definiciones cumplen con al menos una de las características establecidas.
1	-El Pp tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y Las definiciones no cumplen con las características establecidas.



Términos de Referencia

Evaluación de Diseño Programático



7.1. En la respuesta se deben incluir las definiciones de la población potencial y objetivo; así como su cuantificación. La metodología y fuentes de información para determinar los dos tipos de población deben adjuntarse en el **Anexo 2: Metodología para la cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida.**

7.2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser documentos oficiales, diagnóstico y/o programas (municipales, anuales, especiales y estatales).

7.3. La respuesta de esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 1, 2, 8 y 9.

Pregunta 8.

Existe información que permita conocer quiénes reciben los servicios del Pp (padrón de usuarios) que:

- a) Incluya las características de los usuarios establecidas en su documento normativo.
- b) Incluya el tipo de servicio otorgado.
- c) Esté sistematizada.
- d) Cuento con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

Si el Pp no cuenta con información de los usuarios, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es **Negativa.**

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es **Afirmativa** se debe seleccionar un nivel según los siguientes supuestos:

Calificación	Supuestos que se verifican
4	La información de los beneficiarios cumple todas las características establecidas.
3	La información de los beneficiarios cumple con tres de las características establecidas.
2	La información de los beneficiarios cumple con dos de las características establecidas.
1	La información de los beneficiarios cumple con una de las características establecidas.

8.1. En la respuesta se debe indicar qué información integra el padrón, así como señalar las características que no están incluidas en el padrón y/o las que deben mejorarse.





Términos de Referencia

Evaluación de Diseño Programático



El procedimiento para la actualización de la base de datos de los beneficiarios y la temporalidad con la que realiza la actualización se debe adjuntar en el **Anexo 3**: Procedimiento para la actualización de la base de datos de usuarios.

Se entenderá por información:

Sistematizada: la información se encuentre en bases de datos y disponible en un sistema informático.

Actualizada: cuando el padrón contenga los datos más recientes de acuerdo con la periodicidad definida para el tipo de información.

Depurada: aquella que no contenga duplicidades o beneficiarios no vigentes.

8.2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser los manuales de procedimientos, base o padrón de usuarios, normatividad interna aplicable al desarrollo de sistemas de información, bases de datos y/o sistemas informativos.

8.3. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 7 y 9.

Pregunta 9.

Si el Pp recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la temporalidad de las mediciones.

Nota: No es procedente valoración cuantitativa.

9.1. En la respuesta se debe explicar el procedimiento para recolectar información de sus beneficiarios (características socioeconómicas para personas físicas y características específicas para personas morales).

Asimismo, se debe señalar las variables que mide y la temporalidad con que realiza las mediciones. De manera adicional, se debe señalar si se recolecta información de no beneficiarios con fines de comparación con la población beneficiaria y especificar qué tipo de información.

9.2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser documentos oficiales, padrón de beneficiarios, bases de datos y/o sistemas informativos.

9.3. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 7 y 8.

Términos de Referencia

Evaluación de Diseño Programático

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS MIR

De la lógica vertical de la Matriz de Indicadores para Resultados

Pregunta 10.

Para cada uno de los Componentes de la MIR del programa existe una o un grupo de Actividades que:

- a) Están claramente especificadas, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Están ordenadas de manera cronológica.
- c) Son necesarias, es decir, ninguna de las Actividades es prescindible para producir los Componentes.
- d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos los Componentes.

Si el Pp no cuenta con una o con un grupo de Actividades para cada Componente de la MIR, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es **Negativa**.

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es **Afirmativa** se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Calificación	Supuestos que se verifican
A	Del 85 al 100% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.
B	Del 70 al 84% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.
C	Del 50 al 69% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.
D	Del 0 al 49% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.

10.1. En la respuesta se debe justificar por qué se considera que cumplen o no cada uno de los criterios establecidos en la pregunta, especificando las Actividades que no cumplen y por qué.

Términos de Referencia

Evaluación de Diseño Programático

Nota: Se deben proponer cambios en la pregunta 20.

10.2. La fuente de información mínima a utilizar debe ser la MIR de programa.

10.3. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con la respuesta de la pregunta 11, 14, 15 y 20.

Pregunta 11.

Los Componentes señalados en la MIR cumplen con las siguientes características:

- a) Son los bienes o servicios que produce el programa.
- b) Están redactados como resultados logrados, por ejemplo programa de regularización de los usuarios aplicado.
- c) Son necesarios, es decir, ninguno de los Componentes es prescindible para producir el Propósito.
- d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos el Propósito.

Si la MIR del programa no tiene establecido algún Componente, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es **Negativa**.

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es **Afirmativa** se debe seleccionar un nivel según los siguientes supuestos:

Calificación	Supuestos que se verifican
4	Del 85 al 100% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.
3	Del 70 al 84% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.
2	Del 50 al 69% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.
1	Del 0 al 49% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.

11.1. En la respuesta se debe justificar por qué se considera que cumplen o no cada uno de los criterios establecidos en la pregunta, especificando los Componentes que no cumplen y por qué.

Nota: Se deben proponer cambios en la pregunta 20.



Términos de Referencia

Evaluación de Diseño Programático



11.2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser la MIR, árbol de problema y/o árbol de objetivos.

11.3. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con la respuesta de la pregunta 10,12, 14, 15 y 20.

Pregunta 12.

El Propósito de la MIR cuenta con las siguientes características:

- a) Es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los Componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos.
- b) Su logro no está controlado por los responsables del programa.
- c) Es único, es decir, incluye un solo objetivo.
- d) Está redactado como una situación alcanzada, por ejemplo: Los ingresos propios incrementan su estructura porcentual con respecto al total de los ingresos del Organismo.
- e) Incluye la población objetivo.

Si el Propósito del Pp no contribuye a lograr el Fin de su MIR, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es **Negativa**.

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es **Afirmativa** se debe seleccionar un nivel según los siguientes supuestos:

Calificación	Supuestos que se verifican
4	El Propósito cumple con todas las características establecidas en la pregunta.
3	El Propósito cumple con cuatro de las características establecidas en la pregunta.
2	El Propósito cumple con tres de las características establecidas en la pregunta.
1	El Propósito cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.

12.1. En la respuesta se debe justificar por qué se considera que cumple o no cada uno de los criterios establecidos en la pregunta, especificando los que no cumple y por qué.

Nota: Se deben proponer cambios en la pregunta 20.



Términos de Referencia

Evaluación de Diseño Programático

12.2. La fuente de información mínima a utilizar debe ser la MIR y árboles del problema y objetivos.

12.3. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 11,13, 14, 15 y 20.

Pregunta 13.

El Fin de la MIR cuenta con las siguientes características:

- a) Está claramente especificado, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Es un objetivo superior al que el Pp contribuye, es decir, no se espera que la ejecución del Pp sea suficiente para alcanzar el Fin.
- c) Su logro no está controlado por los responsables del Pp.
- d) Es único, es decir, incluye un solo objetivo.
- e) Está vinculado con objetivos estratégicos de la entidad pública o del programa sectorial del Gobierno del Estado, de México, al que se encuentre alineado el programa presupuestario.

Si no se identifica una relación causal entre el propósito y el Fin del Pp, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es **Negativa**.

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es **Afirmativa** se debe seleccionar un nivel según los siguientes supuestos:

Calificación	Supuestos que se verifican
4	El Fin cumple con todas las características establecidas en la pregunta.
3	El Fin cumple con cuatro de las características establecidas en la pregunta.
2	El Fin cumple con tres de las características establecidas en la pregunta.
1	El Fin cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.

13.1. En la respuesta se debe justificar por qué se considera que cumple o no cada uno de los criterios establecidos en la pregunta, especificando los que no cumple y por qué.

Nota: Se deben proponer cambios en la pregunta 20.

13.2. La fuente de información mínima a utilizar debe ser la MIR y árboles del problema y objetivos.

13.3. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de la preguntas 12, 14 y 20.

Términos de Referencia

Evaluación de Diseño Programático

Pregunta 14.

¿En el documento normativo del Pp es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

Si no se identifica alguno de los elementos del resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) en el documento normativo del Pp, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es **Negativa**.

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es **Afirmativa** se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Calificación	Supuestos que se verifican
4	Algunas de las Actividades, todos los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR se identifican en el documento normativo del Pp.
3	Algunas de las Actividades, todos los Componentes y el Propósito de la MIR se identifican en el documento normativo del Pp.
2	Algunas de las Actividades y todos los Componentes de la MIR se identifican en el documento normativo del Pp.
1	Algunas de las Actividades de la MIR se identifican en el documento normativo del Pp.

14.1. En la respuesta se debe establecer la correspondencia entre los elementos del resumen narrativo de la MIR y su documento normativo; señalar los elementos en los que se identifican áreas de mejora, y la justificación de las sugerencias.

14.2. La fuente de información mínima a utilizar debe ser la MIR.

14.3. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 10, 11, 12 y 13.

De la lógica horizontal de la Matriz de Indicadores para Resultados

Pregunta 15.

En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR del Pp (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) existen indicadores para medir el desempeño del Pp, los cuales deberán cumplir con las siguientes características:



Términos de Referencia

Evaluación de Diseño Programático



-Claridad: el indicador deberá ser preciso e inequívoco.

-Relevancia: el indicador deberá reflejar una dimensión importante del logro del objetivo al cual se vincula o le da origen.

-Economía: la información necesaria para generar el indicador deberá estar disponible a un costo razonable.

-Monitoreable: el indicador debe poder sujetarse a una verificación independiente.

-Adecuado: el indicador debe aportar una base suficiente para evaluar el desempeño.

Si los indicadores del Pp no tienen ninguna de las características descritas, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es **Negativa**.

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es **Afirmativa** se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Calificación	Supuestos que se verifican
4	Del 85% al 100% de los indicadores del Pp tienen las características establecidas.
3	Del 70% al 84% de los indicadores del Pp tienen las características establecidas.
2	Del 50% al 69% de los indicadores del Pp tienen las características establecidas.
1	Del 0% al 49% de los indicadores del Pp tienen las características establecidas.

15.1. En la respuesta se debe indicar cuáles a nivel fin y propósito incumplen y se debe adjuntar el **Anexo 4:** Indicadores, con el análisis de cada uno de los indicadores de la MIR. El formato del Anexo se presenta en la sección X. Formatos de Anexos de estos Términos de Referencia y debe entregarse en formato Excel e impreso.

15.2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser la MIR y Fichas Técnicas de Diseño y seguimiento de los indicadores.

15.3. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 10, 11, 12, 16, 17, 18, 19 y 20.

Pregunta 16.

Las Fichas Técnicas de los indicadores del Pp, cuentan con la siguiente información:

-Nombre del indicador.



Términos de Referencia

Evaluación de Diseño Programático

- Fórmula de cálculo.
- Interpretación.
- Unidad de medida
- Frecuencia de medición.
- Línea base.
- Calendario de ejecución.
- Resultado Esperado.
- Comportamiento del indicador (ascendente o descendente)

Si el Pp no cuenta con Fichas Técnicas de sus indicadores, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es **Negativa**.

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es **Afirmativa** se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Calificación	Supuestos que se verifican
4	Del 85% al 100% de las Fichas Técnicas de los indicadores del Pp tienen las características establecidas.
3	Del 70% al 84% de las Fichas Técnicas de los indicadores del Pp tienen las características establecidas.
2	Del 50% al 69% de los indicadores del Pp tienen las características establecidas.
1	Del 0% al 49% de los indicadores del Pp tienen las características establecidas.

16.1. En la respuesta se deben explicar las áreas de mejora de las Fichas Técnicas de los indicadores.

En el **Anexo 4: Indicadores**, se debe incluir el resultado del análisis de cada ficha técnica de los indicadores de la MIR con respecto a las propiedades señaladas en la pregunta. El formato del Anexo se presenta en la sección X. Formatos de Anexos de esta Guía y debe entregarse en formato Excel e impreso.

16.2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser la MIR y Fichas Técnicas de los indicadores.

16.3. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 15,17, 18 y 19.

Términos de Referencia

Evaluación de Diseño Programático

Pregunta 17.

Las metas establecidas en el PbR, que están relacionadas con los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:

- Cuentan con unidad de medida.
- Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.
- Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el Pp.

Si las metas del Pp no cumplen con alguna de las características establecidas, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es **Negativa**.

Al contar con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es **Afirmativa** se deben considerar los siguientes criterios:

Calificación	Supuestos que se verifican
4	Del 85% al 100% de las metas de los indicadores del Pp tienen las características establecidas.
3	Del 70% al 84% de las metas de los indicadores del Pp tienen las características establecidas.
2	Del 50% al 69% de las metas de los indicadores del Pp tienen las características establecidas.
1	Del 0% al 49% de las metas de los indicadores del Pp tienen las características establecidas.

17.1. En la respuesta se debe indicar la forma en que el Pp establece sus metas y la información que utiliza para la construcción de las mismas.

Las metas son del ejercicio fiscal evaluado. Las características de cada meta deben de analizarse en un documento que integre el cumplimiento por característica, las causas por las que se considera no cumplen con alguna de las características y las propuestas de mejora que resulten del análisis.

Dicho documento debe adjuntarse en el formato **Anexo 5**: Metas relacionadas con los indicadores del Pp. El formato del Anexo se presenta en la sección X. Formatos de Anexos de estos Términos de Referencia y debe entregarse en formato Excel e impreso.

17.2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser la MIR, Fichas Técnicas de los indicadores, Formatos PbRM y demás documentos de planeación.

17.3. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con la respuesta de la pregunta 15,16 y 19.

Términos de Referencia

Evaluación de Diseño Programático

Pregunta 18.

Cuántos de los indicadores incluidos en la MIR tienen especificados medios de verificación con las siguientes características:

- a) Oficiales o institucionales.
- b) Con un nombre que permita identificarlos.
- c) Permiten reproducir el cálculo del indicador.
- d) Públicos, accesibles a cualquier persona.

Si los indicadores del Pp no tienen medios de verificación con alguna de las características descritas, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es **Negativa**.

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es **Afirmativa** se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Calificación	Supuestos que se verifican
4	Del 85% al 100% de los medios de verificación cumplen con las características establecidas en la pregunta.
3	Del 70% al 84% de los medios de verificación cumplen con las características establecidas en la pregunta.
2	Del 50% al 69% de los medios de verificación cumplen con las características establecidas en la pregunta.
1	Del 0% al 49% de los medios de verificación cumplen con las características establecidas en la pregunta.

18.1. En su respuesta se deben incluir las áreas de mejora de los medios de verificación de los indicadores.

18.2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser la MIR y Fichas Técnicas.

18.3. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 15, 16, 19 y 20.

Pregunta 19.

Considerando el conjunto Objetivo-Indicadores-Medios de verificación, es decir, cada renglón de la MIR del programa es posible identificar lo siguiente:

Términos de Referencia

Evaluación de Diseño Programático

a) Los medios de verificación son los necesarios para calcular los indicadores, es decir, ninguno es innecesario.

b) Los medios de verificación son suficientes para calcular los indicadores.

c) Los indicadores permiten medir, directa o indirectamente, el objetivo del nivel.

Si no se identifica algún elemento establecido en la pregunta en ninguno de los conjuntos Objetivo-Indicadores-Medios de Verificación se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es **Negativa**.

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es **Afirmativa** se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Calificación	Supuestos que se verifican
4	Todos los conjuntos Objetivo-Indicadores-Medios de verificación del Pp tienen las características establecidas.
3	Tres de los conjuntos Objetivo-Indicadores-Medios de verificación del Pp tienen las características establecidas.
2	Dos de los conjuntos Objetivo-Indicadores-Medios de verificación del Pp tienen las características establecidas.
1	Uno de los conjuntos Objetivo-Indicadores-Medios de verificación del Pp tiene las características establecidas.

19.1. En la respuesta se debe explicar, de manera resumida, las áreas de mejora de la lógica horizontal de la MIR por niveles de objetivos (actividad, componentes, propósito y fin). Se entenderá por conjuntos Objetivo- Indicadores-Medios de verificación a los siguientes:

-Fin-Indicadores a ese nivel-Medios de Verificación de dichos indicadores.

-Propósito-Indicadores a ese nivel-Medios de Verificación de dichos indicadores.

-Componentes-Indicadores a ese nivel-Medios de Verificación de dichos indicadores.

-Actividades-Indicadores a ese nivel-Medios de Verificación de dichos indicadores.

19.2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser la MIR y Fichas Técnicas.

19.3. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 15, 16, 17, 18 y 20.

Valoración final de la MIR



Términos de Referencia

Evaluación de Diseño Programático



Pregunta 20.

Sugiera modificaciones en la MIR del Pp o incorpore los cambios que resuelvan las deficiencias encontradas en cada uno de sus elementos a partir de sus respuestas a las preguntas de este apartado.

Nota: No procede valoración cuantitativa.

20.1 En la respuesta se debe incluir la justificación del diseño propuesto o las modificaciones sugeridas. Se debe incluir el **Anexo 6**: Propuesta de mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados.

20.2 Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser la MIR, Fichas Técnicas de los indicadores, el diagnóstico del Pp y/o sus documentos normativos.

20.3 La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 10, 11, 12, 13, 15, 18 y 19.

CAPÍTULO V

ANÁLISIS DE POSIBLES COMPLEMENTARIEDADES Y COINCIDENCIAS

CON OTROS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Pregunta 21.

¿Con cuáles Pp y en qué aspectos el Pp evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?

Nota: No procede valoración cuantitativa.

21.1 En la respuesta se debe incluir el análisis que considere los siguientes aspectos:

- El Propósito de los Pp.
- La definición de la población objetivo.
- Los tipos de servicios otorgados por el Pp y
- La cobertura del Pp.

En el formato del **Anexo 7**: Complementariedad y coincidencias entre Pp, se incluirán los textos similares del Pp evaluado y de los otros Pp. Mediante su análisis detectará los casos en que:

Los objetivos son similares y por lo tanto podrían existir coincidencias.



Términos de Referencia

Evaluación de Diseño Programático



Atienden a la misma población o área de enfoque pero los servicios que prestan son diferentes y por lo tanto, pueden ser complementarios.

El formato del Anexo se presenta en la sección X. Formatos de Anexos de estos Términos de Referencia y debe entregarse en formato Excel e impreso.

21.2 Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser documentos oficiales de programas y MIR de Pp.

21.3 La respuesta de esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 1 y 2.

VALORACIÓN FINAL DEL DISEÑO DEL PP.

Se debe realizar una valoración general del Pp utilizando las respuestas que integran cada uno de los apartados. La valoración debe tener la siguiente estructura:

1. Características del Pp.
2. Justificación de la creación y diseño del Pp.
3. Contribución a los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal.
4. Población potencial, objetivo y atendida.
5. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).
6. Complementariedades y coincidencias con otros programas presupuestarios.

ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS

Se deben integrar en una sola tabla las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, en el **Anexo 8:** Diagnóstico FODA, incluyendo un máximo 8 elementos en cada rubro.

El formato del Anexo presenta en la sección “Formatos de Anexos” de esta Guía y debe entregarse en formato Excel e impreso.

4.- Conclusiones

Las conclusiones deben ser precisas y fundamentarse en el análisis y la evaluación realizada en cada una de sus secciones.



Términos de Referencia

Evaluación de Diseño Programático

Productos y plazos de entrega.

Producto
Entrega del Informe de Evaluación en materia del Diseño que debe contener la siguiente estructura:
<ol style="list-style-type: none"> 1. Resumen Ejecutivo de los resultados obtenidos. 2. Índice. 3. Introducción. 4. Capítulo I. Justificación de la creación y del diseño del programa. 5. Capítulo II. Contribución a los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal. 6. Capítulo III. Población potencial, objetivo y atendida. 7. Capítulo IV. Matriz de Indicadores para Resultados MIR. 8. Apartado V. Complementariedades y coincidencias con otros Programas presupuestarios. 9. Valoración del Diseño del Programa presupuestario. 10. Conclusiones. 11. Bibliografía. 12. Anexos.- <p>Anexo 1 “Características Generales del Programa Presupuestario Evaluado”.</p> <p>Anexo 2 “Metodología para la cuantificación de poblaciones potencial, objetivo y atendida”.</p> <p>Anexo 3 “Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios”.</p> <p>Anexo 4 “Indicadores de gestión y/o desempeño empleados por el Programa presupuestario”.</p> <p>Anexo 5 “Metas relacionadas con los Indicadores del Programa”.</p> <p>Anexo 6 “Propuesta de mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados”.</p> <p>Anexo 7 “Complementariedad y Coincidencias entre programas presupuestarios municipales, estatales y/o federales”.</p> <p>Anexo 8 “Diagnóstico FODA”.</p> <p>Anexo 9 “Matriz de Indicadores para Resultados del programa”.</p> <p>Anexo 10 “Fuentes de Información”.</p>

Plazos	
Actividad comprometida	Fecha
Inicio de la Evaluación	03 de julio de 2023
Periodo para recabar información	03 de julio de 2023 al 17 de julio de 2023
Publicación del Modelo de Convenio para la Mejora de Resultados Gubernamentales	15 de julio de 2023
Periodo de análisis y proceso de evaluación	17 de julio de 2023 al 27 de septiembre de 2023
Primera reunión con el equipo Evaluador, para mostrar avances del proceso.	07 de agosto de 2023
Segunda reunión con el equipo Evaluador, para mostrar avances del proceso.	11 de septiembre de 2023
Presentación y entrega de la Evaluación de Diseño	27 de septiembre de 2023
Publicación de resultados en la página web del Organismo.	29 de septiembre de 2023

Términos de Referencia

Evaluación de Diseño Programático

ANEXOS

Anexo 1

Formato Características Generales del Programa Presupuestario Evaluado



1. Identificación del Programa Presupuestario				
1.1	Nombre del Programa Presupuestario:			
1.2	Clave programática que encabeza el Programa Presupuestario:			
1.3	Dependencia coordinadora del Programa Presupuestario:			
1.4	Unidades Administrativa que formaron parte de Programa Presupuestario:			
1.5	Nombre del Titular que encabeza el Programa Presupuestario:			
1.6	Ejercicio Fiscal Evaluado:			
2. Normatividad				
2.1	¿Con que tipo de normatividad vigente se regula el Programa Presupuestario y cuál es su fecha de publicación más reciente?			
No.	Ley	Fecha		
		Día (02 digitos)	Mes (02 digitos)	Año (04 digitos)
1.-				
2.-				
3.-				
3. Fin, Propósito y objetivo				
3.1	Describa el fin del programa:			
3.2	Describa el propósito del programa:			
	3.3 Describa el objetivo del programa:			
4. Cobertura y Focalización				
4.1	¿En que localidades del Municipio se ofrece el servicio?			
4.2	¿En qué localidades se prestó el servicio en el ejercicio fiscal anterior al evaluado?			
4.3	¿El programa focaliza a nivel localidad?			
	<input type="checkbox"/>	Sí		
	<input type="checkbox"/>	No Especifique:		



Términos de Referencia

Evaluación de Diseño Programático



Anexo 1

Formato Características Generales del Programa Presupuestario Evaluado



4.4 ¿El programa focaliza a nivel comunidad?

Sí
 No Especifique:

4.5 ¿El programa focaliza con algún criterio en particular?

Sí (especifique):
 No (especifique):

4.6 ¿El programa presupuestario tiene focalización: (maque una sola opción)

Rural
 Urbana
 Ambas
 No Especificada

4.7 ¿Existen otros criterios de focalización?

Si
 No →→→→→

4.8 Especificar las características adicionales para focalizar :

5. Población Objetivo	
5.1	Describe la población objetivo del Programa Presupuestario
6.1	Indique el presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal evaluado.
6.2	Indique el presupuesto ejercido del ejercicio fiscal evaluado.
6.3	Indique el monto de recursos federales, estatales y/o municipales percibidos por el Organismo en el ejercicio fiscal evaluado.





Términos de Referencia

Evaluación de Diseño Programático



	Anexo 2 Formato para la Metodología para la cuantificación de poblaciones potencial, objetivo y atendida				
1. Población Potencial y Objetivo					
<p>Población potencial, se refiere a aquella parte de la población total que presenta la necesidad o se ve afectada por el problema y en consecuencia podría ser candidata a recibir los beneficios que otorga el Pp.</p> <p>Se entendera por población objetivo aquella población que el Pp tiene planeado o programado atender en un periodo de tiempo, pudiendo corresponder a la totalidad de la población potencial o a una parte de ella.</p> <p>Población atendida, es aquella parte de la población objetivo que fue atendida con la intervención del Pp.</p>					
1.1	¿La población que representa el problema y/o necesidad (población potencial), así como la población objetivo están claramente definidas?				
1.2	¿Cuál es la justificación que sustenta que los servicios que otorga el programa se dirijan específicamente a dicha población potencial y objetivo?				
1.3	¿En que localidades del Municipio se otorga el servicio?				
1.4	¿El programa cuenta con algún método para cuantificar y determinar la población potencial y objetivo?				
<p>Cuantificar la población atendida en el Municipio para el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022. Esta Información deberá desagregarse por localidad. Para presentar esta información utilizar el cuadro siguiente como referencia.</p>					
2. Cobertura					
2.1	¿El avance de la cobertura , que presentó el programa, es adecuado considerando su Fin y Propósito?				
	<input type="checkbox"/> Sí (especifique): _____ <input type="checkbox"/> No/No Específica				
2.2	¿El programa cuenta con una estrategia de cobertura?:				
	<input type="checkbox"/> Corto plazo <input type="checkbox"/> Mediano plazo <input type="checkbox"/> Largo plazo				
2.3	¿Esta estrategia es adecuada ?				
	<input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No →→→→→ <input style="width: 150px;" type="text" value="¿Qué modificaciones propondría?"/>				
2.4	Cobertura Anual del Programa Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado				
Año	Población Potencial (PP)	Población Objetivo (PO)	Población Atendida (PA)	Cobertura del Programa (PA/PPx10)	Eficiencia de cobertura (PA/POx100)
2022					
2.5	¿Se ha llegado a la población que se desea atender?				



Términos de Referencia

Evaluación de Diseño Programático



Anexo 3

Formato Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios



1. Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios

1.1	Describir de forma de tallada los procedimientos realizados.
------------	--



Anexo 4

Formato Indicadores de gestión y/o desempeño empleados por el Programa presupuestario



1. Indicadores

1.1	Nombre del Programa Presupuestario													
1.2	Clave del Programa Presupuestario:													
1.3	Dependencia General:													
1.4	Dependencia Auxiliar:													
1.5	Tipo de Evaluación:													
1.6	Año de Evaluación:													
1.7	Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Interpretación	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Tipo de Operación	Calendario de Ejecución	Resultado esperado
	Fin			Si/No	Si/No	Si/No	Si/No	Si/No	Si/No	Si/No	Si/No	Si/No	Si/No	Si/No
	Propósito			Si/No	Si/No	Si/No	Si/No	Si/No	Si/No	Si/No	Si/No	Si/No	Si/No	Si/No
	Componentes			Si/No	Si/No	Si/No	Si/No	Si/No	Si/No	Si/No	Si/No	Si/No	Si/No	Si/No
	Actividades			Si/No	Si/No	Si/No	Si/No	Si/No	Si/No	Si/No	Si/No	Si/No	Si/No	Si/No

Nota: Se deben incluir todos los indicadores de cada uno de los niveles de objetivo.

Términos de Referencia

Evaluación de Diseño Programático

 Anexo 5 								
Formato Metas relacionadas con los Indicadores del Programa								
1. Indicadores								
1.1	Nombre del Programa Presupuestario:							
1.2	Clave Programática:							
1.3	Dependencia General:							
1.4	Dependencia Auxiliar:							
1.5	Tipo de Evaluación:							
1.6	Ejercicio Fiscal en el que comienza la Evaluación:							
1.7	Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Meta relacionada	Hay relación en la Unidad de Medida	Observaciones	Factible	Observaciones	Se debe modificar la redacción de la meta
	Fin			Si/No		Si/No		Si/No
	Propósito			Si/No		Si/No		Si/No
	Componentes			Si/No		Si/No		Si/No
	Actividades			Si/No		Si/No		Si/No

 Anexo 6 	
Formato para la Propuesta de mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados	
1. Propuesta de mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados	
1.1	Integrar Propuesta

Términos de Referencia

Evaluación de Diseño Programático

		Anexo 7 Formato Complementariedad y Coincidencias entre programas presupuestarios municipales, estatales y/o federales			
1. Complementariedad y Coincidencias entre programas presupuestarios municipales, estatales y federales Indicadores					
1.1	Nombre del Programa Presupuestario:				
1.2	Clave Programática				
1.3	Dependencia General:				
1.4	Dependencia Auxiliar:				
1.5	Tipo de Evaluación:				
1.6	Ejercicio Fiscal en el que comienza la Evaluación:				
1.7	Programas con coincidencia	Justificación	Programas Complementarios	Justificación	

		Anexo 8 Formato para elaborar su diagnóstico FODA			
1. Elaborar su diagnóstico FODA					
1.1	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas	

Términos de Referencia

Evaluación de Diseño Programático



Anexo 9



Formato Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario Evaluado

1. Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario

1.1	Incluirla
-----	-----------



Anexo 10



Formato Fuentes de Información

1. Fuentes de información

1.1	Incluir las fuentes que fueron empleadas.
-----	---